



20 de diciembre de 2023

Circular N° 2023-23

A: A la atención de los miembros y afiliados de la FPF

Asunto: Copas y Torneo cortos

Estimados señores(as);

Reciba un cordial saludos y nuestros mejores deseos para este fin de año y un feliz 2024

Mediante la presente con relación al asunto arriba mencionado, se le informa que toda organización registrada en la FPF que prevea la realización de alguna Copa o Torneo de corta duración en cualquier momento de la temporada 2024, deber solicitar el Aval correspondiente de acuerdo a lo establecidos en los Estatutos y Reglamentos de Registro de la FPF.

Los exhortamos a cumplir con ello, en muestra del respeto a los principios de Buena Gobernanza del Futbol, y así evitar la aplicación de medidas disciplinarias.

Atentamente;

Gabriel Ortiz

Secretario General - FPF

¡Muchas felicidades !